

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Lunes 23 de junio de 2025 Pág. 4555

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3638 ALFREFALCON, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas de Alfrefalcón, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Calle Guadalquivir 18, bajo, 28002 Madrid, en primera convocatoria el jueves, 24 de julio de 2025 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria (si procediera) el viernes, 25 de julio de 2025 a las dieciocho horas, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, y adopción de cuantos acuerdos fueran precisos al efecto.

Segundo.- Aprobación del nombramiento de liquidador.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe de liquidación, del proyecto de división del activo resultante con determinación de la cuota de liquidación, reparto y ejecución, así como de los acuerdos complementarios necesarios para la plena disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, la extinción y cierre registral de la misma.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar y elevar a público, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Derechos de información y asistencia

Conforme a los artículos 197, 272, 286, 287 y 368 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), los accionistas podrán, desde la publicación de esta convocatoria, examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe justificativo de la propuesta de disolución y liquidación y el texto íntegro de la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente podrán hacerse representar en la Junta con los requisitos y formalidades previstos en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En Madrid, 20 de mayo de 2025.- El Administrador Único, Marta Marina Casas Guerra.

ID: A250029740-1